Moción de Orden del Día N° 5160

CONGRESO de la REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
05 ENE. 2023
RECIBIDO
Hora 6:06 pm
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA,** representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –
Que, el distrito de Tapo fue creado por Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Tapo es uno de los 9 distritos que conforman la provincia de Tarma ubicada en el Departamento de Junín.

Que, en la literatura regional sobre la historia de Tapo existen pocas menciones. Sin embargo, Arellano ha encontrado información que proporciona testimonio sobre las tierras frente al curaca principal durante la primera mitad del siglo XVIII (Tapo es uno de los "ayllus originarios". Según cuentan los habitantes de Tapo, el pueblo fue fundado por los españoles cuando pasaron por allí durante su viaje de Jauja a Lima. Por esta relación directa con la fundación española, Tapo es conocido en toda la región tarmeña como "la pequeña España".

Que, Tapo es un distrito cuyas tierras cuentan con maizales, verduras, alverjas, lechugas, zanahorias, papas y habas. El cultivo más importante de Tapo es la papa, que es muy demandada en el mercado de Tarma y también se envía directamente a Lima. La agricultura es una parte vital de la economía y la cultura de Tapo y sus habitantes trabajan duro para asegurar grandes cosechas de alta calidad.

POR LO EXPUESTO. –
El Congreso de la República

ACUERDA. –
Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Tapo, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 02 de enero del presente año su 166° Aniversario de Creación Política.
Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Tapo, Edgar Rafael Flores Taipe y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/01/2023 19:35:30-0500

Lima, 4 de enero de 2023